





## **Desde la Asociación Rural de San José apoyamos comunicado emitido por la Asamblea de los 29**

### **EN DEFENSA DEL TRABAJO COOPERATIVO Y DE LA PRODUCCION NACIONAL**

Los productores integrantes de la Asamblea de los 29 y las gremiales de productores lecheros, reunidos en sesión extraordinaria el 29/6, respecto a las medidas asumidas por el sindicato de Conaprole en de los últimos meses, deseamos expresar:

- 1)** Nuestro respaldo a todo lo actuado por la Dirección de nuestra cooperativa, con total apoyo respecto de las decisiones adoptadas y a la vocación de dialogo honesto y constructivo que han mantenido en todo momento, en procura de relaciones laborales justas.
- 2)** Nuestro total y absoluto rechazo a las irresponsables medidas tomadas y anunciadas por la dirección del sindicato.
- 3)** El total desconocimiento de la dirigencia sindical de nuestra cooperativa respecto de la situación económica y financiera de nuestro sector primario, quien lentamente está emergiendo de más de siete años de durísima crisis, la cual provocó un constante cierre de tambos (más de 500 tamberos en los últimos años) y un importante endeudamiento que lejos está de solucionarse.
- 4)** Que orgullosamente podemos decir que nuestros funcionarios ostentan condiciones laborales estables y remuneración francamente superior a la generalidad de la masa laboral del país, las cuales no se han visto perjudicadas ni aún en los últimos años de pandemia.
- 5)** Nos declaramos en alerta permanente y solicitaremos de forma urgente reuniones con los ministerios de MGAP, MEF, MTSS así como también con el PIT CNT a los efectos de compartir nuestra firme posición frente a este injusto y desproporcionado conflicto.
- 6)** Agradecemos el esfuerzo y compromiso de aquellos trabajadores de Conaprole que han mantenido el procesamiento de nuestra leche, disminuyendo las importantes pérdidas ocasionadas.
- 7)** Encomendamos a la dirección de CONAPROLE el estudio y puesta en ejecución de todas las acciones legales que puedan corresponder a quienes, excediendo los límites del derecho laboral, buscan deliberadamente dañar la actividad productiva y comercial de nuestra cooperativa.

La Asamblea apoya el planteo del Ministerio, el cual implica, recuperación salarial en dos años y mantenimiento del IPC durante cuatro y pone como condición una cláusula de paz por el periodo que dure el convenio, no negociable para la industria.

Somos productores lecheros los 365 días del año, nos reconocemos orgullosos de nuestra cooperativa y sus 86 años de historia, herramienta fundamental para la industrialización y comercialización de nuestra producción para los consumidores uruguayos y del mundo.

### **PAZ PARA TRABAJAR, EN DEFENSA DE LA FAMILIA TAMBERA**